

Por ROBERTO VEIGA GONZÁLEZ

Es intenso el debate en torno al llamado *modelo liberal*. Sus defensores lo enarbolan como el único capaz de impulsar al hombre hacia la prosperidad y varios de sus detractores lo presentan como algo diabólico. Mucha confusión ha suscitado esta discusión. Un número amplio de argumentos, tanto a favor como en contra, no son expuestos de manera clara. Busquemos en la historia y en la doctrina de sus mentores.

### I

El liberalismo empezó a nacer en el contexto histórico del medioevo. El conjunto de criterios que constituye esta ideología comenzó a emerger como respuesta positiva a la aprisionada potencialidad de la libertad del hombre en el marco del orden social de la época, y, a su vez, como rebelión contra todo lo establecido, sin tener en cuenta, incluso, que muchas de las estructuras sociales existentes eran dictadas por la naturaleza humana, razón por la cual sus consecuencias no fueron solo positivas, sino también negativas.

Aquella era una sociedad dividida en sectores: El Clero, la Nobleza y el Estado llano. El primero se dedicaba a la dirección espiritual y a la docencia. El segundo se encargaba de la protección interna y externa de la sociedad. El tercero era el elemento nutricional, compuesto por todos aquellos que producían bienes materiales: siervos y banqueros, entre otros. Lo que se intentaba con este orden estamental, según muchos investigadores, era la complementación de funciones para procurar una marcha armónica de la comunidad.

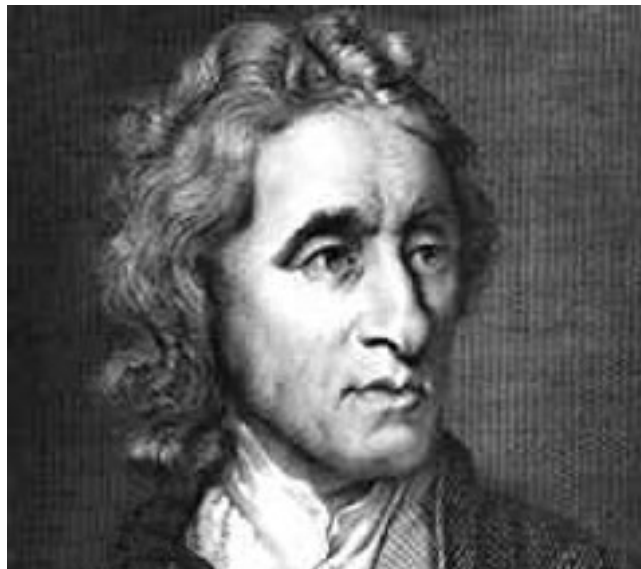
En lo económico este modelo estatal tendía a procurar la nulidad de la competencia, regular los movimientos y las funciones, e intervenir en los mercados, las ferias, los gremios, en las formas y calidades de producción, en la tasa de los precios, en la concesión oficial de monopolios y estancos. Todo este afán se debía dirigir, en principio, a impedir los abusos y a garantizar un correcto empleo de los bienes, pero jamás se encaminó a buscar las fórmulas necesarias para promover ampliamente la iniciativa personal y el desarrollo rápido de las finanzas y de la industria. Dentro de esta estructura económica, la propiedad -tema clave para los liberales- no fue individual ni colectiva, era, por ejemplo, del ducado no del duque, con todo lo que esto puede implicar.

La forma de trabajo era corporativa, organizado a través de los gremios. Cada gremio agrupaba a todos los trabajadores pertenecientes a un mismo sector, y cada uno de los gremios contaba con una ordenanza más o menos estricta que regulaba todo, por ejemplo: el trabajo, los tipos de producción, las calidades, los precios, pero nunca los beneficios. El dinero de que disponía el gremio se utilizaba para asistencia mutua, pero jamás como capital reinvertible, no preveía fórmulas de capitalización o de empleo conjunto de los beneficios de todos los agremiados. Desde el punto de vista social, el gremio debía garantizar salarios dignos y los derechos del trabajador -siempre que estuviesen agremiados- y evitar los abusos de la explotación.

En la pirámide de todo este andamiaje social estaban los reyes, que llegaron a constituirse en príncipes "absolutos". Este último título no se asimilaba al de tirano o dictador, pues teóricamente no le permitía gobernar según sus caprichos o sus pasiones y le exigía garantizar los derechos de sus súbditos, concedidos como privilegios de estamentos, de cuerpos, de provincias, de villas o de personas. No se concebía el poder absoluto como un poder arbitrario, aunque muchas veces lo pudo ser. En este tipo de gobierno, para sus defensores, las personas debían ser libres bajo la autoridad pública y el monarca era absoluto porque no tenía que dar cuenta de su gestión a los súbditos, pues se consideraba que no existía ninguna autoridad humana por encima de él, que sólo era responsable ante Dios, quien le exigía buscar

el bien común y respetar al pueblo.

Durante el siglo XVIII fue casi general entre los soberanos europeos procurar la unificación y la centralización de sus Estados, reforzar la autoridad, en particular sobre la nobleza y el clero católico, desarrollar la administración y aumentar la riqueza del pueblo, y para ello comenzaron a desarrollar políticas mercantilistas y de otra índole, que podían afectar a los señores feudales, razón por la que los reyes se apoyaron en el grupo social de los financieros, que sabrían aprovechar muy bien la oportunidad, pues ya en esos momentos tenían capacidad para respaldarlos en este empeño y necesitaban a toda costa participar en el control y diseño de la sociedad, comenzando así la alianza entre la corona y la burguesía naciente.



Como consecuencia la nobleza empezó a perder su posición privilegiada e inició el abandono de la defensa interior y exterior de la sociedad y comenzó a vivir de rentas y de otros cargos, mientras los miembros de la alta burguesía, mediante la riqueza y el prestigio, buscaban y con frecuencia obtenían, prebendas, rentas, honores, privilegios y una influencia mayor.

El pensamiento que sirvió de orientación a todo este proceso y a su desenlace final fue llamado *Ilustración*. Sus precursores se remontan al siglo XVII e incluso antes. Este pensamiento abarca las aportaciones racionalistas de René Descartes y de Baruch Spinoza, los criterios filosóficos políticos de Thomas Hobbe y de John Locke, el pensamiento escéptico de Pierre Bayle y de Jean Antoine Condorcet, las obras del filósofo, político y jurista Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu, los trabajos del escritor francés Voltaire, la obra del fraile benedictino Benito Jerónimo Feijoo y el pensamiento contrario de Jean Jacques Rousseau. También están presentes en la Ilustración el pensamiento de Kant, David Hume, Cesare Beccaria, Benjamin Franklin y Thomas Jefferson, entre otros.

## II

La Ilustración, llamada también por sus precursores *Las Luces* -porque estaban convencidos de que harían emerger a la humanidad de siglos de oscuridad e ignorancia a una nueva edad iluminada por la razón y la ciencia- antepuso la felicidad mundana a toda salvación religiosa e intentó liberar a la persona de toda limitación trascendente, otorgó una gran confianza a los descubrimientos científicos y le ofreció un enorme valor a la investigación de la verdad a través de la observación de la naturaleza, promovió un espíritu de relativismo cultural e invitó a reexaminar y cuestionar las ideas y los valores recibidos, y a explorar nuevas ideas en direcciones muy diferentes. Más que un conjunto de ideas fijas, la Ilustración implicó una actitud, un método de pensamiento.

Spinoza, Locke, Leibniz y Bayle volvieron a plantear, como si fueran nuevos, los problemas de la existencia y de la naturaleza de Dios, del ser y de las apariencias, del bien y del mal, de la libertad y de la fatalidad, de los derechos del soberano y de los deberes del súbdito, y procedieron a una verdadera “demolición de las creencias” y luego, para evitar que los hombres cayesen en un escepticismo precursor de la muerte, hubo una tentativa de reconstrucción, para la cual elaboraron una filosofía desnuda de metafísica, una política sin derecho divino de los reyes, una religión sin misterio, una moral sin dogma, y con esto conformaron las características de una civilización que no habría de fundarse sobre la idea del deber sino sobre la noción del derecho individual y utilitario. Pese a esta debilidad, común a la casi totalidad de estos pensadores, ellos aportaron elementos que

contribuyeron a mejorar la marcha social y gubernativa. John Locke argumentó sobre la necesidad de contener la autoridad, aseguró que esta debe estar limitada por el consentimiento del pueblo y por el derecho natural, a fin de que fueran reducidos los riesgos de arbitrariedad y despotismo; el barón de Montesquieu enseñó cómo se ha de proceder para buscar, en cada caso, el máximo de libertad y de humanidad posible, y logró consagrar, como un dogma, la separación de poderes que busca limitar el poder y procurar el equilibrio entre las funciones del Estado. Juan Jacobo Rousseau transmitió una profunda aversión con respecto a las desigualdades sociales y propuso una forma de asociación que pudiera restituir al individuo la igualdad y la libertad naturales, entre otros ejemplos.

La esencia de todas las carencias y errores de esta corriente de pensamiento se encuentra en haber sido ideada, elaborada y defendida de espaldas y hasta en contra de Dios, y por tanto desechando el concepto de prójimo, por un conjunto de políticos y filósofos racionalistas “encandilados por su sapiencia”, quienes para intentar contener el influjo de Dios, no sólo escribieron en su contra, sino que también se esforzaron por limitar la autoridad moral de la Iglesia y despojarla de su papel director en la transmisión de los saberes. No obstante, ésta conservó entonces su influjo en las clases modestas y jamás dejó de ser respetada en otros campos por un número mayoritario de ciudadanos.

Estos criterios comenzaron pronto, y con éxito, a ser propagados a través de los periódicos, las universidades y las florecientes Sociedades de Amigos del País. La influencia de las *Luces* fue, con toda evidencia, considerable en muchos campos de la actividad y de la vida de los europeos y de los americanos, quienes fueron aceptando su espíritu hedonista y como consecuencia empezaron a concebir el placer como la única versión del bien, el dolor como expresión siempre del mal y el bienestar individual como el único objetivo útil.

### III

Aproximadamente a partir de mediados del siglo XVIII, cierto número de soberanos y de ministros afirmaron su voluntad de renovar los Estados que tenían a su cargo, siguiendo las doctrinas de estos filósofos, pasando a ser conocidos como “déspotas ilustrados”.



En este empeño, estos gobernantes estimularon la producción, primero con una política mercantilista y luego aliándose poco a poco con la libertad industrial. En varios lugares también se promovieron asambleas legislativas elegidas por sufragio amplio, y hasta se instauró por Struensee –aunque como hecho aislado, pero ya presente- la libertad de prensa.

En Inglaterra el Estado ya intervenía menos en los conflictos entre patronos y asalariados; había dejado caer en desuso la ley de los pobres que preveía una asistencia obligatoria a estos; fue aceptando, con alguna prudencia, medidas anticatólicas y aceptó una teoría contractual de la monarquía. El parlamento comenzó a ser quien votaba y el que regulaba la sucesión al trono.

Poco a poco el gabinete dejó de ser el conjunto de consejeros del rey, elegidos por él, para convertirse en una emanación del Parlamento. El monarca se fue ligando cada vez más con la burguesía financiera que ya dominaba

prácticamente al Estado. Se definió que todo gobierno no ha de tener más fin que conservar la propiedad y crear las condiciones favorables para la libre actividad del empresario, y que el Estado no debe intervenir en la administración local ni en la vida social.

La cuna de liberalismo fue Inglaterra, donde tomó, de acuerdo con la tradición de este país, un carácter eminentemente práctico y económico. El liberalismo francés también jugó un rol importante: aportó al contenido ideológico y dejó sentado que los derechos de la persona debían ser asegurados constitucionalmente. Ambas formas se influyeron recíprocamente y sirvieron de modelo al mundo entero.

Estos ideales, que proponían eliminar el poder despótico de una sola persona, o un pequeño grupo, sobre toda la sociedad y liberar al hombre de toda presión, incluso de la moral tradicional, en el ejercicio de su derecho a sentir y a expresar sus opiniones e instaurar la soberanía nacional, así como los principios que afianzaban el derecho a la propiedad privada y promovían una libertad a ultranza para el mercado, motivaron a muchos hombres y pueblos a luchar por la emancipación común y personal. Las batallas más emblemáticas que marcaron el fin del absolutismo y el comienzo de una nueva etapa histórica, que iba a intentar hacer prevalecer estos criterios, fueron la guerra de independencia de Estados Unidos, que no sólo buscaba la separación de la Corona inglesa sino también, y sobre todo, el establecimiento de un nuevo orden social, y la violenta Revolución Francesa que pretendía cambiar el mundo.

#### IV

La Revolución Francesa, fiel al empeño de la ilustración por cambiarlo todo y consecuente con la etiqueta de revolucionaria, se enfrascó en variar todo el sistema social y hasta los nombres, los símbolos, las costumbres, la indumentaria, el sistema métrico y el calendario, por citar algunos ejemplos. No perduraron todos los cambios que establecieron, pero sí se mantuvo la conciencia de que se había iniciado una “nueva edad”, quedando, entonces, consagrado el concepto de “Edad Contemporánea” como una categoría histórica, enraizado en la mística romántica-liberal, según la cual la revolución iba a renovar todo en el mundo.

La revolución reestructuró la institucionalidad, a partir de los criterios de racionalidad y centralización, acabó con la diversidad de fueros, y todo el país –que a partir de entonces se llamó nación-, marchó, se organizó y obedeció de acuerdo con una normativa uniforme, con una única administración, con una sola judicatura y con obligaciones públicas comunes. En lo social hizo desaparecer los estamentos, los distingos, los privilegios y divulgó que todos los ciudadanos nacen libres e iguales, es decir, que lo son por naturaleza, y que por tanto debían constituirse en sujetos de los mismos derechos y deberes. En teoría, esta revolución se presentó monoclásista, pues no admitía más que un único tipo de miembros de la sociedad: los ciudadanos; sin embargo, este principio jamás dejó de ser fuente de conflicto, pues en las doctrinas prerrevolucionarias se hallaba impresa la idea del gobierno de las “eminencias”, pensamiento que fue tomando fuerza en la medida en que se cristalizaba la doctrina liberal.

El Tercer Estado, como grupo, hizo la revolución. No obstante, sólo un subgrupo, los que ya tenían poder económico, monopolizaron el control. Como consecuencia, se fue concediendo el trato de clase superior no al Estado Llano en general, al que de alguna manera comenzaron a excluir, sino a una parte del mismo, a la más preparada para asumir el relevo de las antiguas clases privilegiadas, a los poseedores de los recursos materiales. Este hecho marcó el desmembramiento del nombrado Estado Llano, o Tercer Estado, y abrió las puertas a dos posibles caminos: al esfuerzo por procurar la inclusión de todos en un marco que procure ser auténticamente democrático, y a la revolución en nombre del Cuarto Estado.